



**Aviso a los Accionistas de SURA Bono, S.A. de C.V.,  
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda,  
con clave de pizarra “SURBONO” (el “Fondo”)**

SURA Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, les informa que mediante oficio número 153/7325/2013, de fecha 4 de septiembre de 2013, recibido por esta Sociedad Operadora con fecha 9 de septiembre de 2013, fueron aprobadas las modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversor del Fondo, de acuerdo a lo siguiente:

- ✓ Se modificaron los parámetros del régimen de inversión del Fondo.
- ✓ Se ajustó el objetivo y políticas de inversión del Fondo.
- ✓ Se actualizó la información del Consejo de Administración.

Los cambios antes señalados surtirán efectos el día **22 de octubre de 2013**. En el supuesto de que algún accionista no desee permanecer en el Fondo, podrá ejercer su derecho y solicitar la recompra de hasta el cien por ciento de su tenencia accionaria a precio de valuación sin la aplicación de diferencial alguno, dentro del plazo comprendido entre el 10 de septiembre al 21 de octubre de 2013.

Se notifica lo anterior de conformidad con lo establecido en el párrafo tercero del artículo 11 de las **Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades de inversión y personas que les prestan servicios**.

Finalmente, se acompaña al presente aviso un ejemplar del Prospecto actualizado del Fondo, mismo que se encuentra a su disposición en la página de Internet de libre acceso [www.suraim.com.mx](http://www.suraim.com.mx).

**ATENTAMENTE  
SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V.,  
SOCIEDAD OPERADORA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN**

**México, Distrito Federal, a 10 de septiembre de 2013.**

Fecha de publicación: 10 de septiembre de 2013.